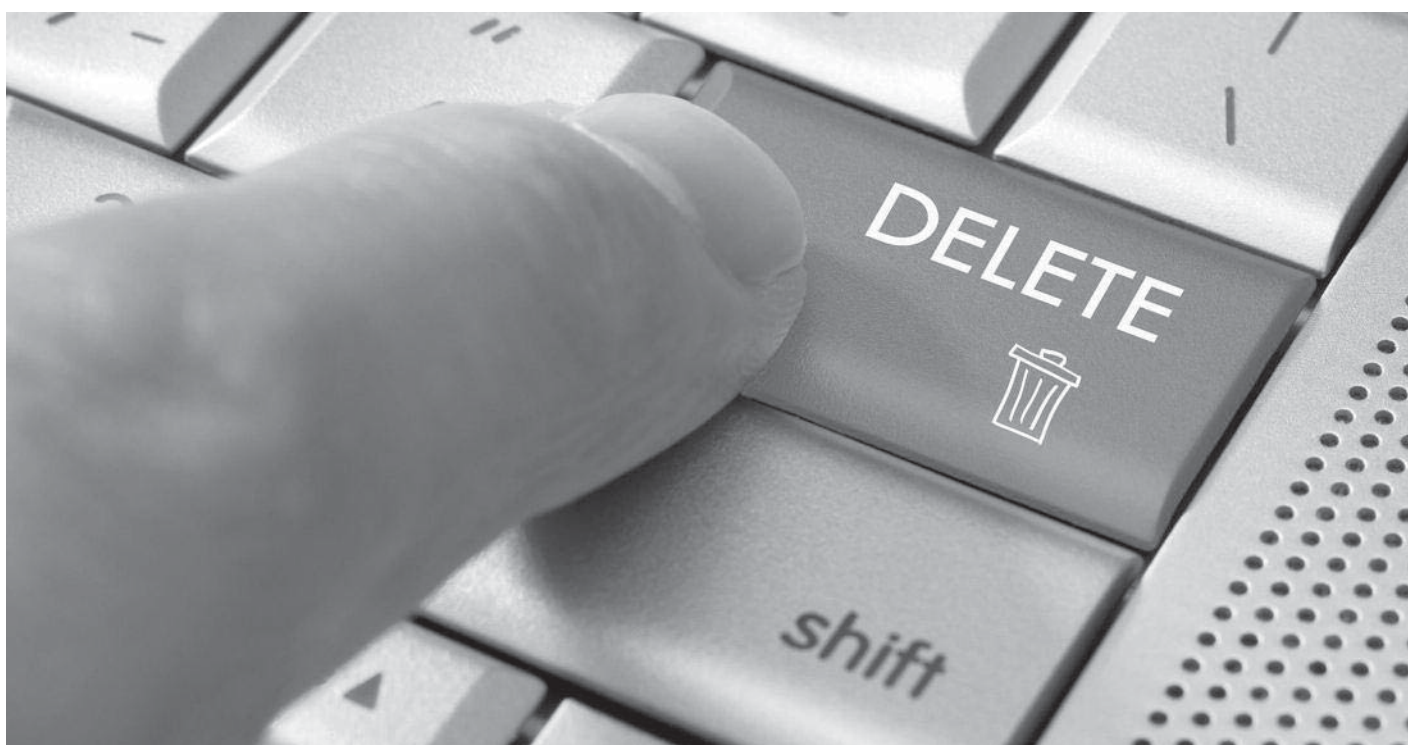


Borrado automático de emails

El gobierno británico establece la eliminación de correos electrónicos de más de tres meses

JAVIER MORENO MAESTRO



En junio el periódico británico *Financial Times* publicaba un artículo sobre la política de preservación del correo electrónico de algunos departamentos del gobierno del Reino Unido. La mayoría de los órganos de gobierno cuentan con rutinas de eliminación de emails de forma automática y periódica. El caso de la *Cabinet Office* por ejemplo, establece un sistema por el cual transcurridos tres meses de la recepción o envío de un correo electrónico, éste es eliminado de forma automática; siempre y cuando el

usuario no decida preservarlo. El caso de otros departamentos es quizás menos drástico, ya que se establece la eliminación de los mensajes pasados uno o dos años, o bien de seis meses a un año en caso de que la cuenta haya dejado de ser usada. De forma alternativa, otros departamentos optan por una limitación del espacio de almacenamiento de las cuentas en lugar del borrado automático.

Estas medidas han generado no pocas protestas entre los propios funcionarios y asis-

tentes departamentales, que ven enormemente dificultada su tarea, ya que muchos correos que no han sido almacenados por cualquier motivo, desaparecen y cuando vuelven a ser necesarios no se puede acceder a ellos.

Esta política fue introducida a finales del año 2004 por el gobierno laborista. Al mismo tiempo, la Ley de Libertad de Información para Inglaterra y Gales se ponía en marcha el 1 enero de 2005. El periódico cita a Maurice Frankel, miembro de la Campaña para

la Libertad de Información, quien afirma que la proximidad de ambas fechas no es una coincidencia. Ciertos sectores han querido ver un intento de eludir la Ley de Libertad de Información a través de estas medidas, a lo que el gobierno ha respondido que se trata de una política cuyo único objetivo es una adecuada gestión de este tipo de registros y que se trata de una simple coincidencia.

Hay que tener en cuenta que en 2004 el gobierno británico comenzó a instaurar en la mayoría de sus departamentos sistemas de gestión de recursos electrónicos. Desde la propia Cabinet Office se instaba a sus trabajadores a almacenar a través de este sistema todos los documentos y correspondencia electrónica significativa relacionada con el desarrollo de la política y la legislación, los asuntos relacionados con las decisiones o asesoramiento a los ministros y el desarrollo

de acciones departamentales.

La recomendación de los Archivos Nacionales del Reino Unido y de gran cantidad de

archiveros y records manager en aquel momento también fue en esa dirección, aprobando el borrado rutinario de las cuentas de correo y certificando el sistema de gestión electrónico escogido.

Sin embargo, algunos autores ya no ven demasiado útil este sistema a la luz de la experiencia de estos años. Solicitar a los usuarios que decidan por sí mismos qué emails deben ser considerados como importantes y susceptibles de ser almacenados puede que realmente no dé lugar a un sistema de registro de correspondencia de lo más adecuado. Con frecuencia, se archivan muy pocos mensajes y de manera muy selectiva, incluso se habla de que ciertos usuarios del sistema temen que sus comunicaciones puedan aparecer en búsquedas relacionadas con reclamaciones de la Ley de Libertad de Información. Es necesaria quizás una política que establezca con más claridad que mensajes han de ser preservados. ■

